



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 58340/2019 (funciones Profesor Adjunto)

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I, U.H.C. N° 4, Hospital San Roque, Prof. Dr. Guillermo Molina, en la que solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto a los Sres. Méd. Daniel García Andrada (Legajo N° 18785) y Gustavo Bertarelli (Legajo N° 32491), como carga anexa a sus funciones rentadas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 2 vta.);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 05 de marzo de 2020 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Profesor Adjunto a los Sres. Méd. Daniel García Andrada (Legajo N° 18785) y Gustavo Bertarelli (Legajo N° 32491), en la Cátedra de Clínica Quirúrgica I, U.H.C. N° 4, Hospital San Roque, desde el 01-04-2020 al 31-3-2021, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

/smz